



LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL CONVOCA EL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DEL 27 FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2025.

B A S E S:

1. OBJETO DEL CONCURSO

Dentro de las distintas acciones que se van a desarrollar con motivo de la celebración del Festival Corto de Ciudad Real, se convoca un Concurso para seleccionar el Cartel anunciador de su 27 edición, que se celebrará del 20 al 28 de Junio de 2025.

El Concurso tiene como objetivo estimular la creatividad de artistas y diseñadores/as así como promover la imagen del certamen en la presente edición a nivel nacional e internacional.

Es un concurso abierto dirigido a diseñadores/as, artistas y creadores/as del territorio español.

El cartel anunciador del festival será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del evento.

2. PARTICIPANTES

- Autores/as nacidos/as o residentes en España. Deberán aportar copia del DNI o certificado de residencia.
- Cada autor/a podrá presentar un máximo de 2 obras originales.

3. TEMA

El cartel oficial debe hacer referencia al mundo del cine en general o al cortometraje en particular.

Se admitirán trabajos de composición pictórica, fotográfica o digital.

Debe aparecer de forma visible el texto **27 FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2025, del 20 al 28 de Junio.**

Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a diferentes formatos publicitarios y de comunicación por lo que éste debe permitir su adaptación a estos soportes, siendo igualmente identificable que el formato original.

4. PRESENTACIÓN

Los/as autores/as que se presenten a concurso deberán realizar su diseño en tamaño A2 en formato digital, resolución a partir de 300 ppp y enviarlo vía email a **info@festivalcortocr.com** a partir del 20 de diciembre de 2024 al 22 de Enero de 2025 a las 23:59 horas.

El correo electrónico remitido a la organización deberá contener la siguiente información:

1. Asunto del correo: CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR 2025.
2. La/s propuesta/s a concurso (máximo dos).
3. Documento con los siguientes datos:
 - a. Título/s del cartel.
 - b. Técnica artística.
 - c. Nombre del autor/a.
 - d. Teléfono de contacto.
 - e. Email de contacto.
4. Copia de DNI / Certificado de residencia en su caso.

La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo, asignando a cada obra un número de participación.

Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen.

El autor/a deberá ser propietario de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.

En el caso de que se hayan utilizado imágenes de otros/as autores/as o instituciones, el autor/a será el único responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pueda producir, quedando la obra excluida de inmediato.

5. PREMIO

Se establece un único premio para el ganador/a dotado con **600€**. El premio estará sujeto a retención según la legislación tributaria vigente en el Estado Español.

6. JURADO Y SELECCIÓN

La selección del cartel ganador será realizada por una Comisión de valoración, compuesta por profesionales vinculados a la organización del Festival así como expertos independientes pertenecientes al mundo del diseño, arte, cine o comunicación.

7. TRABAJOS PRESENTADOS

Los candidatos/as al concurso autorizan al Festival a exponer sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

8. COMPROMISO DEL GANADOR/A

El ganador/a del concurso, a posteriori se compromete a realizar las distintas adaptaciones del cartel a partir de su diseño original para los siguientes soportes:

- Adaptación del cartel para redes sociales y web (banner, Instagram, Facebook).

De forma paralela, el ganador/a deberá entregar el cartel en formato editable para su adaptación a otros posibles soportes por parte de la Organización.

Asimismo, el ganador/a podrá participar de forma presencial o telemática en la Presentación oficial de la 27 edición el próximo 30 de Enero de 2025.

9. CALENDARIO

Este concurso de carteles se desarrollará según el siguiente calendario:

- Del 20 de Diciembre 2024 al 22 de Enero 2025: plazo de recepción de obras.
- 28 de Enero: fallo del jurado.
- 30 de Enero: presentación oficial del cartel y de la 27 edición del Festival Corto Ciudad Real 2025.
- Del 20 al 28 de junio, celebración del Festival.



10. DERECHOS DE PROPIEDAD

El autor/a del diseño ganador cede en exclusiva al Festival Corto Ciudad Real los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte.

Estas bases están disponibles en la web del Festival Corto Ciudad Real: www.festivalcortocr.com

12. NORMATIVA APLICABLE.

La concesión de los premios se regirá por lo establecido en estas bases y en las normas de derecho administrativo que, en su caso, sean aplicables y, en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2024.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente

El Titular del Órgano de Apoyo
a la Junta de Gobierno Local